

Recomendaciones de la Consulta Regional con niñas, niños y adolescentes sobre la protección de la niñez frente al acoso y ciberacoso

mayo 2016, Montevideo

Legislación

Uno de los elementos destacados por los niños que les genera particular preocupación, es que aunque en distintos países existan leyes sobre el tema, en muchos casos éstas no se reglamentan por lo cual no se aplican. Esta situación demuestra que los Estados cumplen con adecuar su legislación a las normativas internacionales pero estas no tienen impacto en la vida cotidiana de los niños, dejando en evidencia la falta de respeto y salvaguarda de sus derechos fundamentales.

Políticas Públicas y Comunidad

Existen pocos espacios y medios para denunciar situaciones de violencia tales como líneas telefónicas de fácil acceso para los niños. Ello lleva a situaciones graves que impiden el acceso a la justicia por parte de las niñas, niños y adolescentes. En relación a las instituciones comunitarias que interactúan con niñas, niños y adolescentes, la principal preocupación es la actitud pasiva que con frecuencia los adultos adoptan frente a los diferentes incidentes de violencia.

Expresan además su preocupación por que no existen ni la formación curricular escolar, ni en los currículos profesionales o universitarios formación y capacitación sobre la prevención contra la violencia para preparar a los profesionales en la intervención con niñas y niños.

Con frecuencia, los maestros, educadores, jueces, policías, médicos y enfermeros no escuchan a los niños cuando estos expresan sus preocupaciones y presentan denuncias sobre violencia, las cuales no son tomadas en cuenta.

Inversión en la niñez

No existen políticas públicas, en especial políticas de prevención e intervención hacia la infancia en los países donde no existe inversión en las mismas. En ese sentido los niños expresan su preocupación por que no están asegurados los recursos de las oficinas de protección de derechos de la infancia, lo cual hace muy débil los sistemas de protección.

Tampoco existen presupuestos para trabajar y concientizar a nivel educativo y social sobre la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, y no se invierte en la capacitación y en la educación sobre el tema de la violencia. Los estados invierten más en armas que en la infancia y no hay apoyo e inversión para erradicar la situación de los niños y niñas que viven o trabajan en la calle, lo que es otra importante preocupación.

Participación

Todos los resultados mencionados anteriormente no se podrían dar sin que existan espacios activos de participación infantil, por lo cual expresan su preocupación por la falta de espacios adecuados y suficientes que promuevan el derecho a la participación. Esto se agrava según manifiestan porque no existen consejos consultivos en todos los países y las regiones para generar y fortalecer su derecho a la participación, limitando su participación activa a diferentes niveles.

Disciplina y Prácticas Culturales

Dentro de los espacios en sus comunidades, y en especial en sus familias, las niñas, niños y adolescentes manifiestan una gran preocupación en cuanto a que no se fomenta la comunicación en las familias y hay una aceptación cultural del uso de la violencia para educarlos, lo que debería ser erradicado. La violencia en las familias es un tema de preocupación que los afecta directamente.

Creación de Conciencia y el rol de los Medios de Comunicación Social

Muchas veces se publican noticias ofensivas hacia las niñas, niños y adolescentes, llevando a aumentar la estigmatización y la violencia. Los medios que aplican esas políticas no tienen filtros de respeto frente a los derechos de la niñez, lo que puede comprometer la protección de sus derechos. Existe además preocupación porque no sienten que los medios apoyen las campañas de sensibilización y difusión llevadas a cabo por los niños o por organizaciones de defensa de sus derechos.

No existen campañas publicitarias que ayuden a concientizar a los padres y adultos en general para que se sientan movilizados y participen para prevenir e intervenir ante el tema de acoso y ciberacoso. En ese sentido expresan su preocupación ante el manejo y el uso que se da, por falta de información y la forma en que las redes sociales son utilizadas por la niñez, lo cual en muchos casos los lleva a hacer un mal uso y a exponerse a riesgos sin buscarlo o quererlo.

La Consulta Regional

Para asistir en la preparación del informe del Secretario General sobre la protección de los niños contra el acoso, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños unió esfuerzos con el gobierno de Uruguay en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@ Sur de MERCOSUR, y con el Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI LAC) y la Red Regional de Niñas, Niños y Adolescentes, REDNN-YAS, con la finalidad de organizar una consulta regional con niñas, niños y adolescentes para asegurar que sus voces sean una dimensión integral del informe.

Fue así que participaron en la consulta en Montevideo 28 niñas, niños y adolescentes delegadas y delegados de organizaciones de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay.

La consulta latinoamericana con niñas, niños y adolescentes contribuyó de forma decisiva al proceso global de preparación del Informe sobre la Protección de los niños contra el acoso, evidenciando temas de esencial preocupación para la niñez y la definición de recomendaciones estratégicas para garantizar el progreso en la protección de la infancia contra esta forma de violencia.

Agradecemos a la Fundación OAK por su apoyo financiero.

El Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Niños frente al acoso

El año 2016 brinda una oportunidad estratégica para alcanzar progresos en la consolidación de la protección de la niñez frente a la violencia. Este año marca la conmemoración del décimo aniversario del Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños y el primer año de implementación de la Agenda Global de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030, que incluye en su meta 16.2 un llamado para la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños.

Como ha sido resaltado en la resolución de la Asamblea General A/RES/69/158 sobre la protección de los niños contra el acoso, adoptada en diciembre de 2014, el acoso, incluido el ciberacoso, compromete los derechos de la niñez y tiene un impacto negativo y duradero en su desarrollo, educación y bien estar. Las niñas, niños y adolescentes afectados por o involucrados en situaciones de acoso, ya sea como acosadores, víctimas, o como testigos, sufren un dramático impacto que muchas veces marca su vida adulta.

Ya sea éste verbal, psicológico o físico, dentro de la escuela o fuera de los establecimientos educacionales, el acoso esta frecuentemente asociado con la discriminación y los estereotipos que afectan a niños en situaciones de vulnerabilidad. A medida que las tecnologías de la información y la comunicación continúan su rápido desarrollo y su uso aumenta en todas las regiones del mundo, también se multiplican las oportunidades de los niños para beneficiarse de una mayor protección y de aprender acerca de sus derechos. Pero, también aumentan las posibilidades de quedar expuestos a mayores riesgos de ser víctimas de ciberacoso.

Consulta regional con niñas, niños y adolescentes sobre la protección de la niñez frente al acoso y el ciberacoso

Ya es hora de poner fin a la violencia contra la niñez

24 de mayo 2016
Montevideo, Uruguay

OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

